

INVERLAGOS S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía INVERLAGOS S.A. fue constituida el 19 de Enero de 1988, Ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala El objeto principal es la COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

La Compañía se encuentra ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil en el Km 16.5 Vía a Daule, Planta Baja, oficina 3, entrando por Big Cola.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-

Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4. Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los

pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

☐ **Cuentas por pagar** - Corresponden a obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; principalmente por compras de aireadores, y repuestos para aireadores para la venta. Se registran al valor nominal y no generan intereses. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

☐ **Cuentas por pagar relacionadas**.- Corresponden a obligaciones pendientes de pago exigibles a corto y largo plazo por préstamos para capital de trabajo otorgados por compañías relacionadas. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

2.5. Propiedades y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente al costo. El costo histórico de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de ser el caso), así como los costos directamente relacionados con la puesta en operación de dichos activos.

Medición posterior al reconocimiento. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registrados al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de ser necesario. Los gastos correspondientes a reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio. Los desembolsos de dinero posteriores por reparaciones y mantenimientos son reconocidos en resultados en el periodo en que se incurren.

Métodos de depreciación y vidas útiles. - La depreciación de las propiedades, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificio	5	20
Infraestructura	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de oficina	33.33	3
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5

2.6. Resultados Acumulados.-

Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

2.7. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.-

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

3. PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2019, el efectivo en caja y bancos consistían en:

	<u>2019</u>
Efectivo Cajas chicas	-
Banco Bolivariano	<u>6.302</u>
	<u>6.302</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar Clientes	-
Otras cuentas por cobrar	<u>884</u>
	<u>884</u>

3. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019, los inventarios consistían en:

	<u>2019</u>
Aireadores	7.003
Repuestos Aireadores	1.895
	<u><u>8.898</u></u>

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	<u>Saldo al 01/01/2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
Terreno	34.011		34.011
Oficina 113 XIMA	246.168		246.168
Parqueos	36.000		36.000
Muebles y equipos Oficina	9.653		9.653
Instalaciones	2.029		14.662
	<u>327.861</u>	-	<u>340.494</u>
Depreciación Acumulada	51.738	16.184	67.922
	<u>276.123</u>	<u>16.184</u>	<u>272.572</u>

5. DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de documentos por cobrar a LP consistían en:

	<u>2019</u>
Fanbercell	14.590
	<u><u>14.590</u></u>

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2019</u>
Proveedores	349
	<u>349</u>

7. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas consistían en:

	<u>Relación</u>	<u>2019</u>
<u>Por pagar C/P</u>		
Dimal S.A.	Filial	33
Expormeksa S.A.	Filial	10.580
		<u>10.613</u>
<u>Por pagar L/P</u>		
Rosales Pino Alicia	Accionista	105.384
Cordovez Ortega Juan Xavier	Accionista	127.473
		<u>232.857</u>

8. PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de pasivos diferidos consistían en:

	<u>2019</u>
Intereses diferidos	884
	<u>884</u>

9. IMPUESTOS

a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	<u>2019</u>
Retención IVA Clientes	297
Retenciones en la fuente Clientes	<u>2.635</u>
	<u><u>2.932</u></u>

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2019</u>
IVA Cobrado	<u>9</u>
	<u><u>9</u></u>

10. CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE-TRIBUTARIO

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2019</u>
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	(26.653)
(+) Gastos no deducibles	<u>751</u>
Utilidad gravable	<u>(25.902)</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>-</u>
Más (menos):	
(-) Retenciones del periodo	(26)
(-) Crédito tributario de años anteriores	<u>(2.608)</u>
Saldo a favor	<u><u>(2.634)</u></u>

11. TASA DE IMPUESTO A LA RENTA

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2019, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

12. ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios

tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva

A partir del periodo fiscal 2019, el anticipo determinado se convierte en informativo, mismo que será opcional su pago en los meses Julio y Septiembre del siguiente año

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una. Conformado de la siguiente manera:

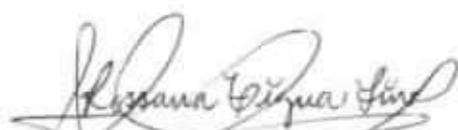
- Juan Xavier Cordovez Ortega	160 Acciones
- Alicia Rosales de Cordovez	640 Acciones
TOTAL	800 ACCIONES

14. OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES

	<u>2019</u>
Aportes Futuras Capitalizaciones	83.156
Reservas de Capital	16.132
Resultados Ejercicios Anteriores	-11.668
	<u>87.620</u>

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



CRA. ROSSANA KATHERINE TIGUA LINO
CONTADORA
REG.# 35605